

Página 105 luego de 5.1. DEFINICIÓN 5.1.1. Gasto o pérdida

Añadir

RTF N.º 01269-2-2023 – Concepto de gastos administrativos, de venta y financieros

Primero, los gastos administrativos son aquellos vinculados directamente con la administración del negocio. Segundo, los gastos de venta son los gastos incrementales directamente atribuidos a la venta de un activo, excepto las existencias. Tercero, los gastos financieros son los incurridos para la obtención o uso de capitales cedidos por terceros. En suma, por su propia naturaleza, estos gastos inciden de conjuntamente en la generación de rentas gravadas y no gravadas, salvo prueba en contrario.